

«Control Fiscal Transparente y Participativo»

ACTA NÚMERO 001 de 2020

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA Y COMUNICACIONES

FECHA:

Cartagena de Indias, 20 de Mayo de 2020

HORA:

De 9:00 A.M – 11:00 Pm.

LUGAR:

Subcontraloria

OBJETO:

1. Revisar la conformidad de los documentos Esquemas de Publicación e Información Clasificada y Reservada, determinando su cumplimiento y mejora.

2. Validación y Aprobación de los documentos Esquemas de Publicación e Índice de Información Reservada y Clasificada.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La responsable del Proceso de Ética y Comunicación, procedió presentar a los miembros del Comité los documentos Esquemas de Publicación e Información Reservada y Clasificada, con el fin de establecer la conformidad de loa mismos, anotando que estos documentos fueron revisados por los funcionarios responsables de área.

El Jefe de Control Interno, indico la importancia del cumplimiento de estos documentos en el marco de la ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y acceso a la información pública, de igual forma informó que en la auditoria a desarrollar en el mes de Diciembre del presente año, dentro de las listas de verificación de la

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

M



«Control Fiscal Transparente y Participativo»

auditoria se establecerá una pegunta encaminada a verificar el cumplimiento de los documentos antes referenciados

El Doctor José de Arco Obeso, manifestó la importancia de realizar una próxima reunión para establecer el cronograma y demás actividades de la rendición de cuentas que debe realizar la Contraloría Departamental de Bolívar

Los Profesionales de Planeación e Informática, manifestaron que para el buen desempeño de la actividad, los responsables de procesos deben entregar de forma oportuna toda información a ser publicada en la página web de la entidad, y que el jefe de la Oficina de Control debe realizar seguimiento periódico a esta actividad.

Todos los miembros del Comité validaron y aprobaron los documentos, Esquema de Publicación e Índice de Información Reservada y Clasificada

CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS

 El Comité de Ética y Comunicación y el Jefe de Control Interno, deben realizar seguimiento periódico al cumplimiento de los documentos Esquemas de Publicación e Información Reservada y Clasificada.

No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la reunión, y firman los que en ella han intervenido.

Luis Anchique López Oficina de Control I.

José de Arco/Obesso

Jefe

Prof. Grado/II Participación C.





«Control Fiscal Transparente y Participativo»

Fernando Casadiego Mendoza Profesional Grado I Planeación

Maribel Cárdenas de Flórez Auxiliar Administrativa.

Cristian Franco Castillo

Profesional Grado I Informática